

Unidad de Servicios de Transición de MCPS
Cronología de la juventud en transición (TY)

<u>Cuando:</u>	<u>Que hacer:</u>
Ahora: 14 años o más	<ul style="list-style-type: none"> ● Cree un portafolio de transición en casa (incluya el IEP más reciente; las pruebas psicológicas más recientes; registros de contacto; copias de las solicitudes completadas; correspondencia con cualquier agencia, etc.) ● Solicite la Administración de Discapacidades del Desarrollo: la solicitud se puede encontrar en el sitio web de la DDA: http://dda.dhmh.maryland.gov/Pages/home.aspx La DDA llevará a cabo la determinación de elegibilidad. Si el estudiante tiene 18 años o más y se determina que es elegible, se les pedirá a los padres que elijan un Coordinador de la Agencia de Servicio Comunitario ● Obtenga una tarjeta de identificación del estado de Maryland de la MVA. La tarjeta es gratuita para personas con discapacidad: https://mva.maryland.gov/drivers/Pages/apply-id-card.aspx ● Cuando su hijo esté en el noveno grado: reúnanse con el maestro de apoyo de transición (TST) en la escuela secundaria de su hijo para discutir una referencia a la División de Servicios de Rehabilitación (DORS) para Servicios de Transición Pre-Empleo (Pre-ETS): https://dors.maryland.gov/Brochures/Pre-ETS_Fact_Sheet.pdf ● Solicite el acceso al metro, si corresponde: https://www.wmata.com/service/accessibility/metro-access/
18 años:	<ul style="list-style-type: none"> ● A los 18 años, solicite recibir SSI en https://www.ssa.gov/ ● Si recibe SSI, solicite asistencia médica: complete el formulario corto de 1 página y envíelo con una copia de su carta de concesión de SSI a la dirección más cercana a su hogar: (el TST puede proporcionarle el formulario de una página) <p style="margin-left: 40px;"><u>Oficina de Germantown</u> 12900 Middlebrook Road, 2nd Floor Germantown, MD 20874</p> <p style="margin-left: 40px;"><u>Oficina de Rockville</u> 1301 Piccard Drive, Rockville, 20850</p> <p style="margin-left: 40px;"><u>Oficina de Silver Spring</u> 8818 Georgia Avenue Silver Spring, MD 20910</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Hombres: inscribirse en el Servicio Selectivo. Es la ley para los hombres de 18 a 25 años, independientemente de su discapacidad: https://www.sss.gov/Home/Registration
Año escolar anterior al año de salida:	<ul style="list-style-type: none"> ● Si se proporcionó un permiso firmado al maestro de apoyo a la transición, haga un seguimiento de la remisión a la División de Servicios de Rehabilitación para los servicios de rehabilitación vocacional: www.dors.state.md.us
Verano / otoño antes del año de salida:	<ul style="list-style-type: none"> ● Las familias (incluido su hijo) visitan al menos a 4 proveedores adultos. Lleve paquetes de documentación a las visitas. La documentación puede incluir: <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación psicológica más reciente 2. IEP más actual 3. Plan de intervención de comportamiento, si corresponde 4. Perfil del estudiante (desarrollado por TST) 5. Reanudar ● Manténgase en contacto con su agencia CCS; invite a su CCS a la reunión del IEP de su hijo
Octubre-diciembre del año saliente:	<ul style="list-style-type: none"> ● Las agencias individuales de CCS determinarán cuándo se envían las cartas de elección ● Se pedirá a las familias que devuelvan las cartas de elección a sus agencias de CCS. ● Las agencias de CCS comenzarán a comunicarse con las agencias sobre las opciones seleccionadas por las familias. ● Comience a reunir la documentación financiera de la exención
Enero-mayo del año final:	<ul style="list-style-type: none"> ● Se obtienen las puntuaciones de la matriz (CCS puede solicitar documentación de la familia o MCPS si se da su consentimiento) ● Los paquetes de exención se completan y los planes centrados en la persona son desarrollados por las agencias de CCS y las familias ● Los planes de financiación de servicios son generados por agencias proveedoras para revisión familiar.
Junio-julio del año de salida:	<ul style="list-style-type: none"> ● Las agencias o proveedores de CCS se comunicarán con la familia con una fecha de inicio proyectada (después del 1 de julio del año de salida), esto dependerá de la presentación de fondos de toda la documentación.

Atención - Recuerde...

- **Se requiere el permiso de los padres (firma en el formulario de MCPS) para que el TST haga una derivación a la División de Servicios de Rehabilitación (DORS) para los servicios de Pre-ETS o de Rehabilitación Vocacional.**
- **Se requiere el permiso de los padres (firma) para que el TST ayude a completar la solicitud de DDA para servicios para adultos a largo plazo.**
- **Se requiere el permiso de los padres (firma) para que el TST se comunique con cualquier representante de la agencia.**
- **Se requiere el permiso de los padres (firma) para que el TST invite a cualquier representante de la agencia a las reuniones del IEP en el penúltimo y último año escolar de su hijo.**
- **Haga copias de todas las solicitudes, cartas de determinación de elegibilidad y correspondencia de la agencia; Guarde copias y proporcione copias a los TST.**
- **Comuníquese con el TST si necesita ayuda con las visitas a la agencia para adultos y manténgalo informado sobre las visitas al proveedor para adultos.**